



## RESOLUCIÓN EXENTA N°: 1362/2024

### DISPONE INSCRIPCIÓN EN LISTA PÚBLICA DE ESTABLECIMIENTOS NACIONALES PRODUCTORES DE ALIMENTOS PARA ANIMALES - LENAA Y OTORGA NÚMERO OFICIAL QUE INDICA

Temuco, 07/11/2024

#### VISTOS:

Lo dispuesto en la Ley N° 18.755, Orgánica del Servicio Agrícola y Ganadero; Lo dispuesto en los artículos 7° y 9° del Decreto N° 04 de 17 de febrero de 2016 que aprueba el Reglamento de Alimentos para Animales; El Decreto exento N°106 del 22 de marzo de 2016 del Ministerio de Agricultura; Lo dispuesto en la Resolución Exenta N° 2651 del año 2018 de la Dirección Nacional del SAG, que delega atribuciones a los Jefes de Oficina Sectoriales; Lo dispuesto en la Resolución N° 7, de 2019 de la Contraloría General de la República.

#### CONSIDERANDO:

1. Que el Servicio Agrícola y Ganadero es la autoridad encargada de la inscripción de establecimientos nacionales productores de alimentos para animales, entendiéndose por éstos los alimentos, suplementos, aditivos e ingredientes destinados al consumo animal
2. Que los establecimiento nacionales productores de alimentos para animales deben comunicar por escrito al Servicio la actividad a desarrollar
3. Que los antecedentes del establecimiento fueron presentados en la Oficina SAG Temuco con fecha 28 de Octubre del 2024.

#### RESUELVO:

1. Inscríbese en el listado de establecimientos nacionales productores de alimentos para animales LENAA al establecimiento pecuario que a continuación se señala con el siguiente N° de registro y actividad(es) que se señala(n):
- 2.

Razón Social de la Empresa	COMPAÑÍA MOLINERA SAN CRISTOBAL S.A.
N° y fecha de Resolución Sanitaria	Resolución Exenta N° A19-10759 del 23/07/2013
RUT	90.060.000-3
Dirección, comuna y nombre de la Región	Alejandro Urrutia 0304, Vilcún, Región de la Araucanía
Representante Legal	Carlos Cepeda Oettinger

Número Oficial de registro LENAA	<b>AR 03-012N</b>
----------------------------------	-------------------

<b>ACTIVIDADES</b>
Fábrica de ingredientes de origen vegetal Elaboración de afrecho de trigo

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE



**MARCELA ALEJANDRA ESPINOZA SEPÚLVEDA**  
**JEFA DE OFICINA (S) SECTOR TEMUCO**

JASN

Distribución:

- Carlos Orellana Vaquero - Jefe División Protección Pecuaria - Oficina Central
- Claudio Jara Sandoval - Jefe Subdepartamento de Alimentos para Animales - Oficina Central
- Rolando Sepúlveda Figueroa - Encargado Regional de Pecuaria Unidad Técnica Protección Pecuaria - Oficina Regional Araucanía
- Constanza Cecilia Aguilera Saavedra - Veterinario Sectorial Sector Temuco - Oficina Regional Araucanía
- Jonny Abraham Sandoval Núñez - Veterinario Sectorial Sector Temuco - Oficina Regional Araucanía
- COMPAÑIA MOLINERA SAN CRISTOBAL S.A.

Sector Temuco - Francisco Bilbao 931 - Teléfono: 452 211705



El presente documento ha sido suscrito por medio de firma electrónica avanzada en los términos de la Ley 19.799  
Validar en:  
<https://ceropapel.sag.gob.cl/validar/?key=166763737&hash=be009>